



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

5784 *Aprobación definitiva del expediente núm. 5 de modificación de crédito en el presupuesto del Institut
Mallorquí d'Afers Socials del ejercicio 2024 por crédito extraordinario (CE01/2024)*

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión ordinaria de día 11 de abril de 2024, aprobó inicialmente el expediente número 5 de modificación de crédito en el presupuesto propio de la Corporación del ejercicio 2024 por crédito extraordinario (CE01/2024)

El expediente se sometió a información pública, mediante la inserción del anuncio correspondiente en el BOIB núm. 59, de día 4 de mayo de 2024, por plazo de 15 días, para que todas las personas que estuvieran interesadas pudieran examinar y pudieran formular las alegaciones pertinentes.

No habiendo sido formulada ninguna alegación durante este plazo y de acuerdo con lo que aprobó el Pleno, el acuerdo se convierte en definitivo y se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares del resumen por capítulos de la modificación de crédito, que se incorpora a continuación.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de publicar este acuerdo. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. No obstante lo anterior, se puede ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que considere pertinente.

Resumen por capítulos de la modificación de crédito:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO				
Aplicación	Descripción	RF	Importe	Proyecto
30.23131.62200	OBRA NUEVA INCLUSIÓN SOCIAL	2	4.396.038,91 €	2024/2/30CIS/1
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO			4.396.038,91 €	
FINANCIACIÓN CRÉDITO EXTRAORDINARIO				
BAJAS POR ANULACIÓN				
Aplicación	Descripción	RF	Importe	Proyecto
20.23120.62200	OBRA NUEVA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	2	4.396.038,91 €	2023/2/20MEN/1
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN			4.396.038,91 €	

Palma, (firmado electrónicamente: 6 de junio de 2024)

El consejero ejecutivo de Bienestar Social y presidente del IMAS
Guillermo Sánchez Cifre

